



**JUZGADO VEINTISÈIS DE PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE KENNEDY-BOGOTA antes
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION DE KENNEDY**
j02pqccmkbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO DE SENTENCIA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL VEINTISÈIS DE PEQUEÑAS CAUSAS
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY-BOGOTA

EMPLAZA

A todas las personas que se crean con derecho a impedir la solicitud de matrimonio con radicado **11001410375220230005000** de los contrayentes **ALEJANDRO TORRES CRUZ** de nacionalidad colombiano, estado civil soltero, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá, nacido Puerto Berrio-Antioquia, el 20 de febrero de 1950, y **WALDINA TRIANA** de nacionalidad colombiana, estado civil soltera, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá, nacida en caparrapi-Cundinamarca el 26 de abril de 1956.

De conformidad con lo preceptuado por el Artículo 113 a 128 del Código Civil, se fija el presente **EDICTO** por el término de quince días en lugar visible de la secretaría siendo las 8:00 a.m. Hoy diez (10) de Marzo de dos mil veintitrés (2023).

MARTHA ISABEL BARRERA VARGAS
SECRETARIA

El presente EDICTO se desfija el día diez (10) de Abril de dos mil veintitrés (2023) a las 5:00 pm.

Firmado Por:
Martha Isabel Barrera Vargas
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 026 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ee5037b118fab1577d13d5ae7359b1967fc2c50f50b54ab4c6444e89eeb8c64**

Documento generado en 09/03/2023 03:36:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>